

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1811 *SERVICIOS DE ECONOMÍA DE EMPRESA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 29 de febrero de 2016 adoptó por unanimidad entre otros acuerdos el de reducir el capital social en la cantidad de 40.147,61 euros para restituir aportaciones mediante la amortización de 668 acciones de 60,101208 de valor nominal cada una de ellas.

Igualmente se acuerda reducir las reservas disponibles de la sociedad en la cuantía de 387.352,39 euros que es proporcional a la disminución del capital social acordada. Los socios titulares de las acciones amortizadas han recibido bienes y derechos por valor de 427.500 euros.

Se informa a los acreedores de esta sociedad que podrán oponerse al acuerdo de reducción en los términos y plazos previstos en los artículos 334.1 y 336 de la LSC.

Murcia, 21 de abril de 2021.- El Administrador único, Manuel Candela Romero.

ID: A210025076-1